

Art. 2.—El General de Brigada Santos Mélido Marte Pichardo, E. N., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor, Infantería de Marina.

Art. 3.—El Capitán de Corbeta Francisco Antonio Amiama Castillo, M. de G., queda nombrado Subjefe de Estado Mayor, Técnico de Marina.

Art. 4.—Quedan derogados los Decretos Nos. 2573 y 2584 de fecha 25 y 27 de marzo de 1957, respectivamente, publicados en la Gaceta Oficial N° 8107.

Art. 5.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3513, que nombra al Doctor Servio Tulio Castaño Espailat, Catedrático Especial de la Facultad de Economía, Finanzas y Comercio de la Universidad de Santo Domingo.— G. O. N° 8213, del 12 de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3513

VISTAS las disposiciones de la Ley de Organización Universitaria, N° 1398, del 21 de octubre de 1937 y sus modificaciones y ampliaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Doctor Servio Tulio Castaños Espailat, queda nombrado Catedrático Especial de la Facultad de Economía, Finanzas y Comercio de la Universidad de Santo Domingo, en sustitución del señor Andrés Avilés Gómez.

Art. 2.—El presente Decreto modifica, en cuanto sea necesario, el N° 2063, del 19 de septiembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3514, que nombra al señor Enriquillo Rojas Abreu Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia.—
G. O. Nº 8213, del 12 de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3514

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Enriquillo Rojas Abréu, queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Colombia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3515, que nombra al Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe Delegado del Gobierno ante el Congreso Mundial de la Familia, en París.—
G. O. Nº 8213, del 12 de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3515

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO:—El Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en